

Fecha: 10-08-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Cartas
Título: CARTAS: CONFLICTIVIDAD ENTRE INSTITUCIONES DEL SECTOR ELÉCTRICO

Pág.: 4
Cm2: 190,9
VPE: \$ 1.898.973

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida



CONFLICTIVIDAD ENTRE INSTITUCIONES DEL SECTOR ELÉCTRICO

SEÑOR DIRECTOR:

Veo con gran preocupación la creciente conflictividad entre instituciones del sector eléctrico y la falta de conducción para resolverla adecuadamente. Esto aumenta el riesgo para la inversión y dificulta la operación segura y eficiente del sistema, encareciendo la energía y afectando la velocidad de la transición hacia la carbono neutralidad.

En 2017 se creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), organismo autónomo, técnico e independiente, encargado de coordinar la operación del sistema eléctrico nacional, distante de los intereses empresariales y de la influencia política. Se financia con un “cargo por servicio público” incluido en las cuentas eléctricas, no con recursos fiscales, y su costo está en línea con otros operadores internacionales.

Un ejemplo reciente de esta conflictividad es la polémica por la contratación de seguros de responsabilidad civil en el CEN. Más allá de evaluar el desempeño del Consejo Directivo, cabe recordar que sus integrantes son trabajadores del Coordinador, a diferencia de un director de empresa, y la ley obliga al organismo a procurar su defensa jurídica. Contar con pólizas para cubrir esos costos es, por tanto, parte de la debida diligencia. Esta controversia ha desviado el foco del análisis técnico sobre las causas del apagón del 25F, indispensable para consensuar un diagnóstico, aprender de la experiencia y definir acciones que fortalezcan la resiliencia, reduzcan la probabilidad de repetición y mejoren la respuesta ante eventos similares.

Más allá de este caso, urge una agenda de fortalecimiento institucional en el sector energético. Es prioritario profundizar la independencia de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) respecto de la autoridad política y del ciclo electoral. Un marco regulatorio robusto, con procesos claros, basados en evidencia técnica, mecanismos efectivos de contrapeso y personal altamente calificado, es clave para reforzar la confianza en nuestras instituciones, reducir riesgos que afectan inversión y crecimiento, promover energía asequible y competitiva, y recuperar el liderazgo de Chile en transición energética.

Claudio Seebach

Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias y académico del Centro de Transición Energética, Universidad Adolfo Ibáñez